



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 ABR 2012

Expte. N° 24.725/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Cristina TERZAGHI, Vicedecana de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata; y

CONSIDERANDO:

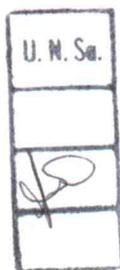
QUE por la misma comunica la realización de las "VI JORNADAS NACIONALES DEL ARTE INTEGRADOR DE ROSARIO DE LA FRONTERA 2012" y asimismo solicita que se declare de Interés Universitario y Cultural por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

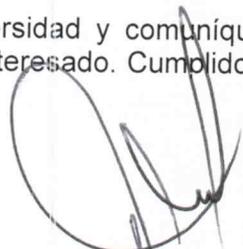
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "VI JORNADAS NACIONALES DEL ARTE INTEGRADOR DE ROSARIO DE LA FRONTERA 2012", que se llevarán a cabo entre el 29 de agosto y el 1 de setiembre de 2012, organizadas por los Talleres Artísticos de Extensión "Roberto Maehashi".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0245-12